

Qué ocupaciones puedes desempeñar

- Electromecánico de maquinaria agrícola.
- Electromecánico de máquinas de industrias extractivas.
- Electromecánico de máquinas de edificación y obra civil.
- Electromecánico ajustador de equipos de inyección Diesel.
- Verificador de maquinaria agrícola e industrial.
- Reparador de sistemas neumáticos e hidráulicos.
- Reparador de sistemas de transmisión y frenos.
- Reparador de sistemas de dirección y suspensión.
- Instalador de accesorios. Vendedor/distribuidor de recambios y equipos de diagnosis. Operario de empresas dedicadas a la fabricación de recambios.

Titulación que se obtiene

Técnico en electromecánica de maquinaria

El alumnado que obtenga la titulación podrá acceder a los estudios de Bachillerato, o continuar otros estudios de Formación Profesional.

Otros estudios que se imparten en el centro

- ESO.
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Bachillerato Tecnológico.
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Carrocería.
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Electromecánica.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Automoción.
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas.
- Formación Profesional básica de mantenimiento de Vehículos.
- Formación Profesional básica de servicios administrativos.



Instituto de Enseñanza Secundaria
EL VINALOPÓ

CICLO FORMATIVO
DE GRADO MEDIO

ELECTROMECAÁNICA DE MAQUINARIA

TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO
DE VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS



Cura González, 52 - 03660 **NOVELDA**
T. 96 690 81 20 - F. 96 690 81 21 - administracion@iesvinalopo.com

Técnico en Electromecánica de maquinaria

Competencia General

- La competencia general de este título consiste en realizar operaciones de mantenimiento, montaje de accesorios y transformaciones en las áreas de mecánica, hidráulica, neumática, electricidad y electrónica del sector de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil, ajustándose a procedimientos y tiempos establecidos, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

Perfil profesional

- Interpretar y comprender la información referente a las operaciones de mantenimiento y reparación de la maquinaria y sus aperos.
- Ejecutar con destreza las operaciones de mantenimiento y reparación de los elementos mecánicos, hidráulicos, neumáticos y eléctrico-electrónicos, de maquinaria.
- Diagnosticar averías.
- Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- Cumplir la normativa de seguridad y salud laboral establecida.



Duración del Ciclo Formativo
2.000 horas

MÓDULOS PROFESIONALES

PRIMER CURSO

Consta de 960 horas lectivas de asistencia obligatoria en el centro educativo. Los módulos formativos son los siguientes:

- ✓ Motores.
- ✓ Sistemas auxiliares del motor diésel.
- ✓ Sistemas de carga y arranque.
- ✓ Circuitos eléctricos, electrónicos y de confortabilidad.
- ✓ Equipos y aperos.
- ✓ Mecanizado básico.
- ✓ Formación y orientación laboral.
- ✓ Horario reservado para el módulo impartido en inglés.

SEGUNDO CURSO

Consta de 660 horas lectivas de asistencia obligatoria en el centro educativo. Los módulos formativos (asignaturas) son los siguientes:

- ✓ Sistemas de suspensión y guiado.
- ✓ Sistemas de fuerza y detención.
- ✓ Sistemas de accionamiento de equipos y aperos
- ✓ Empresa e iniciativa emprendedora.
- ✓ Horario reservado para el módulo impartido en inglés.
- ✓ Formación en Centros de Trabajo.

- El departamento de FCT (Formación de Centros de Trabajo) junto con los tutores de cada grupo, buscarán entre empresas de la zona para realizar las prácticas y realizarán el seguimiento y tutorización de las mismas.
- El centro dispone de Bolsa de Trabajo a la que muchas de las empresas de nuestra zona acuden a buscar trabajadores. Nosotros ponemos en contacto a las empresas con nuestros alumnos

Cómo se accede

Acceso directo:

Graduados en Educación Secundaria Obligatoria.
Titulados de Formación Profesional de primer grado (Técnico Auxiliar).
Titulados de Formación Profesional de grado medio (Técnico).
Tener 2.º de BUP aprobado.
Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del Plan de 1963 o segundo de comunes experimental.
Otras titulaciones equivalentes a efectos académicos.

Acceso mediante prueba:

Sin cumplir ninguno de los requisitos académicos anteriores, tener 17 años de edad o cumplirlos durante el año en curso y superar la correspondiente prueba de acceso.

